

SEÑORA JUEZ: Informo a Ud. Que se encuentra pendiente fijar fecha para continuar la audiencia. Para su proveer.
Barranquilla, 7 de febrero de 2022.-

LEONO KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

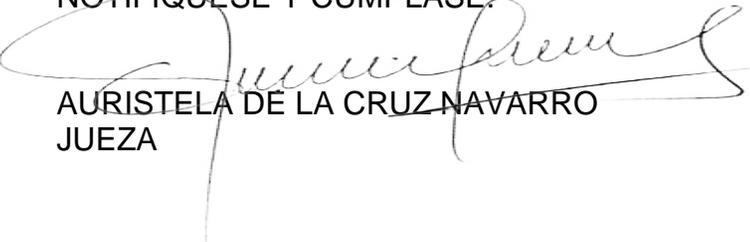
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Barranquilla, siete de febrero (07) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial, , se RESUELVE:

_ Señalar el día viernes 18 de febrero de 2022 a partir de las 09:30 A.M. a fin de continuar la audiencia.

_ Comunicarle al Instituto Nacional de Medicina Legal la fecha e indicarle que debe remitir los informes por lo menos con 10 días de antelación para ponerlos a disposición de las partes, así mismo que indique el correo electrónico del perito para vincularlo a la audiencia a la cual debe asistir para las posibles complementaciones, aclaraciones o adiciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA